

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

YO _____, RUT _____

Tomo conocimiento de las siguientes acciones:

- La agresión física o verbal a un funcionario público constituye un delito y será denunciada al tribunal correspondiente. Esta acción puede determinar la denegación de la Licencia de Conducir. Ley de Tránsito, Art 16.
- Los pagos realizados no son reembolsables. Estos corresponden al servicio de realización del trámite y no pueden considerarse como una garantía de éxito para la obtención del documento.
- El tiempo de duración de la Licencia emitida será variable, dependiendo de las regulaciones del Ministerio de Transporte, mis antecedentes y las características propias de salud de cada conductor(a).
- Durante todos los exámenes, debo evitar elementos distractores tales como teléfonos, mascotas. Cualquier interferencia en los resultados, en cualquier etapa de mi examen, es de mi exclusiva responsabilidad.
- Siempre debo aportar con la verdad en toda la información que brindo y/o me sea solicitada.
- Si se requiere complementar información, ya sea médica o de otra índole, me comprometo a llevar los antecedentes necesarios dentro del plazo que se me indique, aunque esto represente visitar más de una vez el Departamento de Licencias de Conducir.
- En caso de presentar diagnóstico de embarazo, sospecha de embarazo y/o algún padecimiento de salud, es de mi responsabilidad consultar a mi médico tratante la pertinencia de someterme a exámenes psicosenométricos, teóricos o prácticos. La Municipalidad de Ñuñoa no es responsable de descompensaciones o complicaciones inducidas por el examen en cualquiera de sus etapas.
- Es prerrogativa del Departamento de Licencias de Conducir negar o postergar el acceso a los exámenes si mi condición de salud física o mental puede constituir riesgo para terceros en la conducción.
- El examen psicométrico debe ser efectuado con ropa, calzado y ayudas visuales o auditivas necesarias para mi mejor desempeño, siendo de mi responsabilidad garantizar el correcto desempeño de mi examen.
- El trámite tiene una validez limitada de tiempo. Es de mi responsabilidad responder cualquier requerimiento dentro de los plazos indicados.
- Entiendo que en las siguientes circunstancias no podré realizar el trámite de solicitud de Licencia de Conducir:
 - Deudor de Pensión Alimenticia.
 - Registro y/o multa impaga por evasión de pago por servicio de transporte público.
 - Cédula de Identidad no vigente o en mal estado.
 - Antecedentes penales pendientes en algún Tribunal o Juzgado de Chile.
- Ningún documento otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Ñuñoa reemplaza la Licencia de Conducir. Si mi Licencia se encuentra vencida solo podré conducir con la emisión de una nueva Licencia de Conducir.

FIRMA